

Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1968.  
 Número de Registro de Personal: 3609152035 A5403.  
 Puesto de trabajo: Investigador A2.  
 Complemento de destino: Nivel 28.  
 Complemento específico: 8.022,72 euros.  
 Destino: Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados. Palma de Mallorca.

**Especialidad: «Genética y Evolución Molecular»**

Elena Fito, Santiago F.  
 DNI: 25.396.106.  
 Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1967.  
 Número de Registro de Personal: 2539610613 A5403.  
 Puesto de trabajo: Investigador A2.  
 Complemento de destino: Nivel 28.  
 Complemento específico: 8.022,72 euros.  
 Destino: Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Valencia.

**Especialidad: «Teoría de la Literatura»**

García Barrientos, José Luis.  
 DNI: 1.478.157.  
 Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1951.  
 Número de Registro de Personal: 0147815724 A5403.  
 Puesto de trabajo: Investigador A2.  
 Complemento de destino: Nivel 28.  
 Complemento específico: 8.022,72 euros.  
 Destino: Instituto de Filología. Madrid.

**Especialidad: «Bioinformática»**

Ramírez Ortiz, Ángel.  
 DNI: 32.856.751.  
 Fecha de nacimiento: 30 de junio 1966.  
 Número de Registro de Personal: 3285675146 A5403.  
 Puesto de trabajo: Investigador A2.  
 Complemento de destino: Nivel 28.  
 Complemento específico: 8.022,72 euros.  
 Destino: Instituto de Biología Molecular. Madrid.

## UNIVERSIDADES

**11924** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús María Lavado García Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Fisioterapia» del Departamento de Enfermería a don Jesús María Lavado García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**11925** RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Matilde Sánchez Gutiérrez Profesora titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público, a doña María Matilde Sánchez Gutiérrez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 31 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**11926** RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José María Cruz Caballero Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público, a don José María Cruz Caballero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 31 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**11927** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Jaime Vegas Torres Catedrático de Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio,